

# PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

**THINGS 2 ENJOY, S.L.**



THINGS 2 ENJOY, S.L.

ATT: FELIPE GARCIA MONTESINOS

**Madrid, a 27 de mayo de 2014**

Muy Sres. nuestros:

Atendiendo a su petición me es grato presentarles para su estudio y consideración nuestra propuesta de actuación profesional, en calidad de auditores de cuentas.

#### **I. OBJETIVOS DE NUESTRA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Nuestra propuesta de servicios profesionales tiene como objetivo la realización de una auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la sociedad Things 2 Enjoy, S.L. (la Sociedad).

Dichas auditorías tendrán como fin el emitir nuestra opinión sobre si las cuentas anuales de la Sociedad tomadas en su conjunto expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo (en su caso) durante el ejercicio anual terminado a dicha fecha.

La citada auditoría se llevará a cabo mediante la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad.

Además, en caso de ser necesario, nuestro trabajo incluirá la verificación de que la información contenida en el informe anual de gestión preparado por los Administradores de la Sociedad concuerda con la de sus cuentas anuales.



## II. CONTENIDO Y PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Por la información que hemos recibido, la Sociedad no viene obligada a formular cuentas anuales completas. Sobre la base de que la Sociedad formulará cuentas anuales abreviadas, éstas estarán formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

La memoria incluirá todas aquellas notas explicativas que sean necesarias y suficientes para la adecuada interpretación y comprensión de las cuentas anuales de la Sociedad.

Los formatos a utilizar para la presentación de las cuentas anuales serán los requeridos por la legislación vigente.

El informe de gestión, en su caso, deberá contener la exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad, así como determinada información sobre acontecimientos posteriores, la evolución previsible de la misma, las actividades de investigación y desarrollo y, cuando fuera aplicable, sobre la tenencia de acciones propias.

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de la preparación y contenido de las cuentas anuales conforme a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, así como del informe de gestión.

Es nuestra responsabilidad expresar nuestra opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

## III. ENFOQUE DEL TRABAJO

El enfoque que daremos a nuestro trabajo está basado en los siguientes aspectos:

### ■ Análisis estratégico

Trabajaremos con la Dirección de la Sociedad para profundizar en el entendimiento de los factores críticos del negocio y su entorno. Estos incluyen:

- Agentes y fuerzas externas, tales como legislación, competencia, proveedores, clientes o evolución de los mercados en los que la Sociedad desarrolla su actividad.
- Entendimiento de los objetivos que tiene la Sociedad y de las estrategias fijadas para su consecución, así como de los principales riesgos del negocio que amenazan el cumplimiento de los objetivos marcados.

Entendimiento de las actividades de control implantadas por la Dirección de la Sociedad para asegurarse de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones



